

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21929** *TABIR TRADE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 460/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Montserrat Sánchez Sahis, contra la ejecutada Tabir Trade, S.L., sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 30/03/2011 por el que se declara a la ejecutada Tabir Trade, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 32.905,63 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de mayo de 2011.- Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A110042827-1